

“Ofrenda tardía”

Ángel Vela Rodríguez

Al muy ilustre señor don Luis Mejía:

Sepa vuesa merced que, dada mi condición de comerciante, no fueron pocas las misivas que redacté, pese a mi ascendencia humilde. Mas el inicio de esta y como hubiere de dirigirme a vuesa merced se me antoja difícil.

Es de ley que toda misiva se vea precedida por un cordial saludo, y en el caso de tan insigne «caballero», con alguna loa por el brillante papel que se os atribuye en la guerra que tan de cabeza trae a esta España nuestra. No ha de ser el modo en que esta misiva comience, mas no será por desconocimiento, sino por imposibilidad. Empezaré, pues más adecuado me parece, haciéndoos saber que mi nombre, aunque poco habrá de importaros, es el de Jacinto, apenas un vinatero de provincia que muy poco sabe de batallas y nada de heroicas gestas. Soy hombre de campo, «caballero», sin más logros y honra que los de saber que con sudor saqué adelante negocio y hacienda, al tiempo que procuraba sustento y un techo donde vivir con cierta holgura a mujer e hija.

Sepa vuesa merced que ante de anoche, cuando al amparo de la luna os dejasteis caer por mi hacienda como un vulgar ratero, o como referisteis: «como un amante furtivo» apenas os conocía de oídas. Sabed también que, pese a que hallasteis luz en la alcoba de mi hija, no era ella, si no yo, quien allí os aguardaba, y quien escuchó la dulce oda al amor que asegurasteis profesar a mi hija Catalina. Ni qué decir tiene que sois todo un poeta, y me atrevería a afirmar que más ducho en ese arte que en el de la soldadesca. Es por eso que, ahora a sabiendas de la identidad de «el furtivo enamorado» como vuesa merced tuvo a bien apodarse, puedo poneos rostro, nombre, y escribíos, don Luis.

Esta carta es para referiros cuán inapropiado y tardío fue el momento que tuvisteis a bien escoger para dar a valer ese «ardiente caudal de amor» sentido por mi niña, «caballero». Puesto que «la elegida para atender esos

desvelos del corazón» a los que tan líricamente aludisteis ya no podrá oír vuestras lisonjas. Se os trucó la conquista, don Luis, si así puede llamarse a arrancar la doncellez a una niña, a robar el polen de una flor cuando aún no se había abierto al mundo. Por ello, y puesto que nadie queda que pudiera o quisiera atender a la «ternura de vuestros requerimientos», conmino a vuesa merced a no regresar por esta hacienda, que es la mía, y a que volváis por donde quiera que hubieseis venido. No quedan en ella «doncellas venturosas» para cortejar; aunque siempre podréis, puesto que libre para ello sois si así os place, acercaos a su tumba, que el campo santo no está lejos, y allí seguir agasajándola.

Anteayer, al alba, encontré a mi niña muerta. Muerta y sin más adiós que una carta en la que nos hacía saber que se había quitado la vida al descubrir que varias mozas del pueblo consentían en amancebarse con «El hombre al que entregó corazón y virtud». Que no es otro que vuesa merced, don Luis Mejía.

Id, «caballero», sin demora al campo santo, pues solo así daréis fe de que ese «sempiterno amor», al cual aludisteis anoche, se encuentra en verdad «más allá de vida y muerte».

Sepa vuesa merced que, aunque cierto es que quedó demostrado en la hostería del Laurel de Buttarelli, en Sevilla, por el difunto Don Juan, que Dios tenga en su gloria si algo hizo para merecerlo, que os aventajaba en el arte de la seducción, no lo es menos que nada habríais de envidiarle en crueldad. O no menos que un diablo a otro diablo.

Quiera Dios guardaros de muchas iras, pasadas y futuras, y de mí, si llegamos a encontrarnos, y que de igual modo se dignen a velar por cuantas niñas incautas hubieren de tener la mala fortuna de atender a vuestros requerimientos.

Firmado por Jacinto Medina, en la villa de Puente Genil, en el día 7 de julio del año del señor de 1808.